SESIONES DE PRORROGA 2006

ORDEN DEL DIA Nº 1612

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 6 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2006

SUMARIO: Actividades dispuestas por la Secretaría de Turismo para celebrar en el año 2007 los 100 años del turismo argentino. Nemirovsci, Genem y Bertone. (6.006-D.-2006.)

Dictamen de la comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Nemirovsci y Genem y de la señora diputada Bertone, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades dispuestas para celebrar durante el año 2007 los 100 años del turismo argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

Eduardo A. Arnold. – María T. García. –
Carlos J. Cecco. – Jorge A. Garrido
Arceo. – Oscar J. Di Landro. – Josefina
Abdala. – Elda S. Agüero. – Irene M.
Bösch de Sartori. – Nora C. Chiacchio.
– Eduardo De Bernardi. – Omar B. De
Marchi. – Lucía Garín de Tula. – Arturo
M. Heredia. – Roddy E. Ingram. –
Nélida M. Mansur. – María C. Moisés.
– Osvaldo M. Nemirovsci. – Hugo R.
Perié. – Juan A. Salim. – José R. Uñac.
– Mariano F. West. – Pablo G. Zancada.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades dispuestas por la Secretaría de Turismo de la Nación para celebrar en el año 2007 los 100 años del turismo argentino.

Osvaldo M. Nemirovsci. – Rosana A. Bertone. – Amanda S. Genem.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Nemirovsci y Genem y de la señora diputada Bertone, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo A. Arnold.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presidente Néstor Kirchner, a partir de la nueva Ley de Turismo (25.997), produjo un hecho inédito en el desarrollo del turismo argentino. La firma del decreto reglamentario de la Ley Nacional de Turismo, le otorga a la Secretaría de Turismo de la Nación las herramientas que permitan consolidar en el tiempo el sector que tiene un fuerte impacto en la economía nacional.

Desde el Congreso Nacional, trabajamos en varios proyectos de ley que complementen esta ley y que ayuden a la puesta en valor de destinos nacionales que tienen un claro potencial para insertarlos en el marco de la oferta internacional y otros emergentes que pueden participar en forma activa en cuanto al turismo nacional.

Mediante el expediente 1.890/06 de la Secretaría de Turismo de la Nación se implementa un programa que tiene como objetivo la realización de eventos, actos, seminarios, destinados a destacar el papel del turismo denominado "100 años del turismo argentino", teniendo en cuenta que es una actividad generadora de empleos e indispensable para la reducción de la pobreza y de fuerte impacto en la economía nacional.

Los 100 años del turismo argentino tienen como base la acción ejemplar del perito Francisco Pascasio Moreno que llevara a cabo hace más de 100 años y que consistió en la donación de las tierras que dieron origen al Parque Nacional "Nahuel Huapi" con el fin de "garantizar en el tiempo el disfrute de los paisajes inéditos de nuestra cordillera, sin alterar para el disfrute de nuestro pueblo y de los visitantes", tal como el perito Moreno lo mencionó al momento de la donación.

Quiero destacar además que se haya designado al señor asesor de Gabinete, don Antonio Torrejón y al coordinador general de la Unidad Secretaría de Turismo, don Carlos Gutiérrez, como coordinadores de este programa. Lo destacable es que el señor Torrejón, de larga trayectoria en el turismo argentino y con reconocidos méritos nacionales e internacionales lo hace en su carácter de asesor ad honórem (decreto 29 del 8 de enero de 2004) del señor secretario de Turismo de la Nación.

El señor Antonio Torrejón, en ocasión de la última reunión del Consejo Federal de Turismo (Santiago del Estero, agosto de 2006), elevó la inquietud que fue receptada por la secretaría y que se encuentra en marcha para llevar adelante la celebración de los 100 años del turismo argentino el próximo año.

Osvaldo M. Nemirovsci. – Rosana A. Bertone. – Amanda S. Genem.

